

Santo Domingo, 30 de Noviembre de 2013

Señor:

Misael Arturo Lombelda Vinuesa
GERENTE DE LA
COMPAÑÍA TRANSAZARENO S.A.
Presente

De MI Consideración:

Reciba un afectuoso saludo, a la vez que auguramos éxitos en sus delicadas funciones.

El motivo del presente es para hacerle conocer que con fecha 30 de noviembre de 2013, yo, **Misael Arturo Lombelda Vinuesa**, con Cédula de ciudadanía No. **171477168-8**, he procedido a ceder SEIS ACCIONES ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes al 2% del total de las acciones de la compañía; a favor del señor **ESCOBAR VILLEGAS EDWIN ARMANDO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. **100180403-6**

Por tanto dígnese tomar nota en el libro de acciones y accionistas y comunicar de la cesión realizada a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Misael Arturo Lombelda Vinuesa
C.C. 171477168-8


Edwin Armando Escobar Villegas
C.C. 100180403-6



COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES TRANSAZARENO S.A.

R.U.C. 2390015170001

Dirección: Vía a Quinde km1, lote 11, Intersección Av. De los Colonos, Conjunto: Residencial Portón del Río

Resolución N°: SC.II.DJC.Q.13.004033

Cel.: 0993652317 - 0999873657

ECUADOR - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



OFICIO N° 009 SDT-CETT2013

Santo Domingo, 5 de Diciembre de 2013.

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente

De Mi Consideración:

El motivo de la presente es primero hacerle llegar un cordial saludo de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES TRANSAZARENO S.A.**, con domicilio en la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

Por otro lado, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la antes nombrada Compañía, tengo a bien informarle que el ACCIONISTA **MISAEI ARTURO LOMBEIDA VINUEZA**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. **171477168-8**, quien consta actualmente como titular de 156 acciones de cuatro dólares de los Estados Unidos cada una; con fecha 30 de noviembre de 2013, ha procedido a ceder SEIS ACCIONES ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes al 2% del total de las acciones de la compañía; AL SEÑOR ESCOBAR VILLEGAS EDWIN ARMANDO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 100180403-6. La Cesión fue anotada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía el 2 de Diciembre de 2013.

La Compañía se encuentra legalmente constituida mediante escritura pública otorgada, ante el Dr. José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo el 1 de Agosto de 2013, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el 26 de Agosto de 2013, en el Repertorio No. 2731, Inscripción 121 del Libro de Registro Mercantil.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes

Misael Arturo Lombeida Vinuesa

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES
TRANSAZARENO S.A.



Santo Domingo, 30 de Noviembre de 2013

Señor:

Misael Arturo Lombelida Vinueza
GERENTE DE LA
COMPAÑÍA TRANSAZARENO S.A.
Presente

De Mi Consideración:

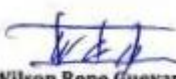
Reciba un afectuoso saludo, a la vez que auguramos éxitos en sus delicadas funciones.

El motivo del presente es para hacerle conocer que con fecha 30 de noviembre de 2013, yo, **Misael Arturo Lombelida Vinueza**, con Cédula de ciudadanía No. **171477168-8**, he procedido a ceder SEIS ACCIONES ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes al 2% del total de las acciones de la compañía; a favor del señor **GUEVARA ALTAMIRANO WILSON RENE** de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. **171312008-5**

Por tanto dígnese tomar nota en el libro de acciones y accionistas y comunicar de la cesión realizada a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Misael Arturo Lombelida Vinueza
C.C. 171477168-8


Wilson Rene Guevara Altamirano
C.C. 171312008-5



COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES TRANSAZARENO S.A.

R.U.C. 2390015170001

Dirección: Vía a Quinde km1, lote 11, intersección Av. De los Colonos, Conjunto: Residencial Portón del Rio

Resolución N°: SC.U.DIC.Q.13.004033

Cel.: 0993652317 - 0999873657

ECUADOR - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



OFICIO N° 017 SDT-CETT 2013

Santo Domingo, 5 de Diciembre de 2013.

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente

De Mi Consideración:

El motivo de la presente es primero: hacerle llegar un cordial saludo de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES TRANSAZARENO S.A.**, con domicilio en la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

Por otro lado, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la antes nombrada Compañía, tengo a bien informarle que el ACCIONISTA **MISAEAL ARTURO LOMBEIDA VINUEZA**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. **171477168-8**, quien consta actualmente como titular de 156 acciones de cuatro dólares de los Estados Unidos cada una; con fecha 30 de noviembre de 2013, ha procedido a ceder SEIS ACCIONES ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes al 2% del total de las acciones de la compañía; AL SEÑOR GUEVARA ALTAMIRANO WILSON RENÉ, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. **171312008-5**. La Cesión fue anotada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía el 2 de Diciembre de 2013.

La Compañía se encuentra legalmente constituida mediante escritura pública otorgada, ante el Dr. José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo el 1 de Agosto de 2013, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el 26 de Agosto de 2013, en el Repertorio No. 2731, Inscripción 121 del Libro de Registro Mercantil.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes

Misael Arturo Lombeida Vinueza

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES
TRANSAZARENO S.A



Santo Domingo, 30 de Noviembre de 2013

Señor:

Misael Arturo Lombelida Vinuesa
GERENTE DE LA
COMPAÑÍA TRANSAZARENO S.A.
Presente

De Mi Consideración:

Reciba un afectuoso saludo, a la vez que auguramos éxitos en sus delicadas funciones.

El motivo del presente es para hacerle conocer que con fecha 30 de noviembre de 2013, yo, **Misael Arturo Lombelida Vinuesa**, con Cédula de ciudadanía No. **171477168-8**, he procedido a ceder SEIS ACCIONES ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes al 2% del total de las acciones de la compañía; a favor de la señorita **GRANDA URRUTIA KAREN VALERIA**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. **172386619-8**

Por tanto dignese tomar nota en el libro de acciones y accionistas y comunicar de la cesión realizada a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Misael Arturo Lombelida Vinuesa
C.C. 171477168-8


Karen Valeria Granda Urrutia
C.C. 172386619-8



COMPANÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES TRANSAZARENO S.A.

R.U.C. 2390015170001

Dir.: Vía a Quinde km1, lote 11, intersección Av. De los Colonos, Conjunto: Residencial Portón del Río

Resolución N°: SC.U.DJC.Q.13.004033

Cel.: 0993652317 - 0999873657

ECUADOR - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



OFICIO N° 007 SDT-CETT2013

Santo Domingo, 5 de Diciembre de 2013.

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente

De Mi Consideración:

El motivo de la presente es primero hacerle llegar un cordial saludo de la **COMPANÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES TRANSAZARENO S.A.** con domicilio en la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

Por otro lado, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la antes nombrada Compañía, tengo a bien informarle que el ACCIONISTA **MISAEAL ARTURO LOMBEIDA VINUEZA**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. **171477168-8**, quien consta actualmente como titular de 156 acciones de cuatro dólares de los Estados Unidos cada una; con fecha 30 de noviembre de 2013, ha procedido a ceder **SEIS ACCIONES** ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes al 2% del total de las acciones de la compañía; A LA SEÑORITA GRANDA URRUTIA KAREN VALERIA, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 172386619-8. La Cesión fue anotada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía el 2 de Diciembre de 2013.

La Compañía se encuentra legalmente constituida mediante escritura pública otorgada, ante el Dr. José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo el 1 de Agosto de 2013, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el 26 de Agosto de 2013, en el Repertorio No. 2731, Inscripción 121 del Libro de Registro Mercantil.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes


Misael Arturo Lombeida Vinueza
GERENTE GENERAL
COMPANÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES
TRANSAZARENO S.A.



Santo Domingo, 30 de Noviembre de 2013

Señor:

Misael Arturo Lombeida Vinueza
GERENTE DE LA
COMPAÑÍA TRANSAZARENO S.A.
Presente

De Mi Consideración:

Reciba un afectuoso saludo, a la vez que auguramos éxitos en sus delicadas funciones.

El motivo del presente es para hacerle conocer que con fecha 30 de noviembre de 2013, yo, **Misael Arturo Lombeida Vinueza**, con Cédula de ciudadanía No. **171477168-8**, he procedido a ceder SEIS ACCIONES ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes al 2% del total de las acciones de la compañía; a favor del señor **GAVILANES GALARZA WILLIAN OSWALDO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. **1716445588**

Por tanto dígnese tomar nota en el libro de acciones y accionistas y comunicar de la cesión realizada a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Misael Arturo Lombeida Vinueza
C.C. 171477168-8


Willian Oswaldo Gavilanes Galarza
C.C. 171644558-8



COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES TRANSAZARENO S.A.

R.U.C. 2390015170001

Dirección: Vía a Quinde km 1, lote 11, intersección Av. De los Colonos, Conjunto Residencial Portón del Río

Resolución N°: SC.U.DJC.Q.13.004033

Cel.: 0993652317 - 0999873657

ECUADOR - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



OFICIO N° 015 SDT-CETT 2013

Santo Domingo, 5 de Diciembre de 2013.

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente

De Mi Consideración:

El motivo de la presente es primero hacerle llegar un cordial saludo de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES TRANSAZARENO S.A.** con domicilio en la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

Por otro lado, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la antes nombrada Compañía, tengo a bien informarle que el ACCIONISTA **MISAEAL ARTURO LOMBEIDA VINUEZA**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. **171477168-8**, quien consta actualmente como titular de 156 acciones de cuatro dólares de los Estados Unidos cada una; con fecha 30 de noviembre de 2013, ha procedido a ceder SEIS ACCIONES ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes al 2% del total de las acciones de la compañía; AL SEÑOR GAVILÁNES GALARZA WILLIAN OSWALDO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 171644558-8. La Cesión fue anotada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía el 2 de Diciembre de 2013.

La Compañía se encuentra legalmente constituida mediante escritura pública otorgada, ante el Dr. José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo el 1 de Agosto de 2013, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el 26 de Agosto de 2013, en el Repertorio No. 2731, Inscripción 121 del Libro de Registro Mercantil.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes


Misael Arturo Lombeida Vinueza

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES
TRANSAZARENO S.A.



Santo Domingo, 30 de Noviembre de 2013

Señor:

Misael Arturo Lombeida Vinueza
GERENTE DE LA
COMPAÑÍA TRANSAZARENO S.A.
Presente

De Mi Consideración:

Reciba un afectuoso saludo, a la vez que auguramos éxitos en sus delicadas funciones.

El motivo del presente es para hacerle conocer que con fecha 30 de noviembre de 2013, yo, **Misael Arturo Lombeida Vinueza**, con Cédula de ciudadanía No. **171477168-8**, he procedido a ceder SEIS ACCIONES ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes al 2% del total de las acciones de la compañía; a favor del señor **GUALAN RAMON MANUEL DE JESUS** de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. **170720491-1**.

Por tanto díguese tomar nota en el libro de acciones y accionistas y comunicar de la cesión realizada a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Misael Arturo Lombeida Vinueza
C.C. 171477168-8


Manuel De Jesús Gualán Ramón
C.C. 170720491-1



COMPañÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES TRANSAZARENO S.A.

R.U.C. 2390015170001

Dirección: Vía a Quinde km 1, lote 11, Intersección Av. De los Colonos, Conjunto: Residencial Portón del Río

Resolución N°: SC.II.DJC.Q.13.004033

Cel.: 0993652317 - 0999873657

ECUADOR - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



OFICIO N° 025 SOT-CETT 2013

Santo Domingo, 5 de Diciembre de 2013.

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente

De Mi Consideración:

El motivo de la presente es primero: hacerle llegar un cordial saludo de la **COMPañÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES TRANSAZARENO S.A.**, con domicilio en la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

Por otro lado, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la antes nombrada Compañía, tengo a bien informarle que el ACCIONISTA **MISAEAL ARTURO LOMBEIDA VINUEZA**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. **171477168-8**, quien consta actualmente como titular de 156 acciones de cuatro dólares de los Estados Unidos cada una; con fecha 30 de noviembre de 2013, ha procedido a ceder SEIS ACCIONES ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes al 2% del total de las acciones de la compañía; AL SEÑOR GUALAN RAMON MANUEL DE JESUS, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 170720491-1. La Cesión fue anotada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía el 2 de Diciembre de 2013.

La Compañía se encuentra legalmente constituida mediante escritura pública otorgada, ante el Dr. José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo el 1 de Agosto de 2013, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el 26 de Agosto de 2013, en el Repertorio No. 2731, inscripción 121 del Libro de Registro Mercantil.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Misael Arturo Lombeida Vinueza

GERENTE GENERAL

COMPañÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES
TRANSAZARENO S.A.



Santo Domingo, 30 de Noviembre de 2013

Señor:
Misael Arturo Lombeida Vinueza
GERENTE DE LA
COMPAÑÍA TRANSAZARENO S.A.
Presente

De Mi Consideración:

Reciba un afectuoso saludo, a la vez que auguramos éxitos en sus delicadas funciones.

El motivo del presente es para hacerle conocer que con fecha 30 de noviembre de 2013, yo, **Misael Arturo Lombeida Vinueza**, con Cédula de ciudadanía No. **171477168-8**, he procedido a ceder SEIS ACCIONES ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes al 2% del total de las acciones de la compañía; a favor del señor **MONTALUISA SALAZAR JULIO CESAR**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. **170777644-7**

Por tanto díguese tomar nota en el libro de acciones y accionistas y comunicar de la cesión realizada a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Misael Arturo Lombeida Vinueza
C.C. 171477168-8


Montaluisa Salazar Julio Cesar
C.C. 170777644-7



COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES TRANSAZARENO S.A.

R.U.C. 2390015170001

Dirección: Vía a Quinde km1, lote 11, intersección Av. De los Colonos, Conjunto: Residencial Portón del Río

Resolución N°: SC.II.DJC.Q.13.004033

Cel.: 0993652317 - 0999873657

ECUADOR - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



OFICIO N° 024 SDT-CETT 2013

Santo Domingo, 5 de Diciembre de 2013.

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente

De Mi Consideración:

El motivo de la presente es primero hacerle llegar un cordial saludo de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES TRANSAZARENO S.A.**, con domicilio en la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

Por otro lado, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la antes nombrada Compañía, tengo a bien informarle que el ACCIONISTA **MISAEI ARTURO LOMBEIDA VINUEZA**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. **171477168-8**, quien consta actualmente como titular de 156 acciones de cuatro dólares de los Estados Unidos cada una; con fecha 30 de noviembre de 2013, ha procedido a ceder SEIS ACCIONES ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes al 2% del total de las acciones de la compañía; AL SEÑOR MONTALUISA SALAZAR JULIO CESAR, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 170777644-7 La Cesión fue anotada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía el 2 de Diciembre de 2013.

La Compañía se encuentra legalmente constituida mediante escritura pública otorgada, ante el Dr. José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo el 1 de Agosto de 2013, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el 26 de Agosto de 2013, en el Repertorio No. 2731, Inscripción 121 del Libro de Registro Mercantil.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes


Misael Arturo Lombeida Vinuesa
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES
TRANSAZARENO S.A.



Santo Domingo, 30 de Noviembre de 2013

Señor:

Misael Arturo Lombelda Vinuesa
GERENTE DE LA
COMPAÑÍA TRANSAZARENO S.A.
Presente

De Mi Consideración:

Reciba un afectuoso saludo, a la vez que auguramos éxitos en sus delicadas funciones.

El motivo del presente es para hacerle conocer que con fecha 30 de noviembre de 2013, yo, **Misael Arturo Lombelda Vinuesa**, con Cédula de ciudadanía No. **17 1477168-8**, he procedido a ceder SEIS ACCIONES ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes al 2% del total de las acciones de la compañía; a favor del señor **VILLANUEVA RIZO IVAN ALBERTO** de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. **120150221-6**

Por tanto dígnese tomar nota en el libro de acciones y accionistas y comunicar de la cesión realizada a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Misael Arturo Lombelda Vinuesa
C.C. 171477168-8


Ivan Alberto Villanueva Rizo
C.C. 120150221-6



COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES TRANSAZARENO S.A.

R.U.C. 2390015170001

Dirección: Vía a Quinde km 1, lote 11, intersección Av. De los Colonos, Conjunto: Residencial Portón del Río

Resolución N°: SC.II.DJC.Q.13.004033

Cel.: 0993652317 - 0998873657

ECUADOR - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



OFICIO N° 020 SDT-CETT 2013

Santo Domingo, 5 de Diciembre de 2013.

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente

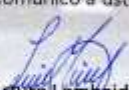
De Mi Consideración:

El motivo de la presente es primero hacerle llegar un cordial saludo de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES TRANSAZARENO S.A.** con domicilio en la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

Por otro lado, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la antes nombrada Compañía, tengo a bien informarle que el ACCIONISTA **MISAEAL ARTURO LOMBEIDA VINUEZA**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. **171477168-8**, quien consta actualmente como titular de 156 acciones de cuatro dólares de los Estados Unidos cada una; con fecha 30 de noviembre de 2013, ha procedido a ceder SEIS ACCIONES ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes al 2% del total de las acciones de la compañía; AL SEÑOR VILLANUEVA RIZO IVÁN ALBERTO de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 120150221-6. La Cesión fue anotada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía el 2 de Diciembre de 2013.

La Compañía se encuentra legalmente constituida mediante escritura pública otorgada, ante el Dr. José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo el 1 de Agosto de 2013, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el 26 de Agosto de 2013, en el Repertorio No. 2731, Inscripción 121 del Libro de Registro Mercantil.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes


Misael Arturo Lombeida Vinueza

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES
TRANSAZARENO S.A.



Santo Domingo, 30 de Noviembre de 2013

Señor:

Misael Arturo Lombeida Vinuesa
GERENTE DE LA
COMPANÍA TRANSAZARENO S.A.
Presente

De Mi Consideración:

Reciba un afectuoso saludo, a la vez que auguramos éxitos en sus delicadas funciones.

El motivo del presente es para hacerle conocer que con fecha 30 de noviembre de 2013, yo, **Misael Arturo Lombeida Vinuesa**, con Cédula de ciudadanía No. **171477168-8**, he procedido a ceder SEIS ACCIONES ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes al 2% del total de las acciones de la compañía; a favor del señor **CHASIQUIZA QUEVEDO FAUSTO RODRIGO** de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. **170284794-6**

Por tanto dignese tomar nota en el libro de acciones y accionistas y comunicar de la cesión realizada a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Misael Arturo Lombeida Vinuesa
C.C. 171477168-8


Fausto Rodrigo Chasiquiza Quevedo
C.C. 170284794-6



COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES TRANSAZARENO S.A.

R.U.C. 2390015170001

Dirección: Vía a Quinde km1, lote 11, intersección Av. De los Colonos, Conjunto: Residencial Portón del Río

Resolución N°: SC.U.DJC.Q.13.004033

Cel.: 0993652317 - 0999873657

ECUADOR - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



OFICIO N° 021 SDT-CETT 2013

Santo Domingo, 5 de Diciembre de 2013.

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente

De Mi Consideración:

El motivo de la presente es primero hacerle llegar un cordial saludo de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES TRANSAZARENO S.A.**, con domicilio en la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

Por otro lado, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la antes nombrada Compañía, tengo a bien informarle que el ACCIONISTA **MISAEI ARTURO LOMBEIDA VINUEZA**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. **171477168-8**, quien consta actualmente como titular de 156 acciones de cuatro dólares de los Estados Unidos cada una; con fecha 30 de noviembre de 2013, ha procedido a ceder SEIS ACCIONES ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes al 2% del total de las acciones de la compañía; AL SEÑOR CHASQUIZA QUEVEDO FAUSTO RODRIGO de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 170284794-6. La Cesión fue anotada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía el 2 de Diciembre de 2013.

La Compañía se encuentra legalmente constituida mediante escritura pública otorgada, ante el Dr. José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo el 1 de Agosto de 2013, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el 26 de Agosto de 2013, en el Repertorio No. 2731, Inscripción 121 del Libro de Registro Mercantil.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes

Misael Arturo Lombeida Vinueza

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES
TRANSAZARENO S.A.

